# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.402

**Suscripción en Córdoba.** *Por un mes.* . 2 *Ptas.*
" " . *Por trimestre.* 5'50 »
**Idem fuera de Córdoba.** *Por un mes.* . 2'50 »
" " . *Por trimestre.* 7 »

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1907

*Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.*

AÑO LVIII


## FRAGMENTOS DE RECUERDOS

### DE UN VIAJE Á EGIPTO

Con el título «Los últimos días de la isla Filé» ha publicado nuestro antiguo amigo y colaborador el Dr. D. Rodolfo del Castillo y Quartiellers una curiosa monografía llena de datos históricos y arqueológicos que son interesantísimos, y de ellos reproducimos varios que estimamos darán idea de tan erudito trabajo:

I

«La isla Filé, la joya del Egipto es, para el que por primera vez la visita, la realización de un sueño oriental; parece como si la naturaleza, en momentos de fiestas y alegría, hubiera querido allí derrochar sus caprichosos dones, haciéndola surgir en medio de aquellos negruzcos y graníticos peñascos que custodian la entrada del desierto, y después, como contraste, cobijarla bajo cielo azul que ni en invierno ni en verano empañan las nubes, rodearla de pura y diáfana atmósfera, iluminarla de radiante sol que al declinar la tarde tiñe la celeste bóveda de roja luz y rayos de fuego, que poco á poco, suavizando sus tonos, son precursores de plácida y serena noche y, por último, de menuda hierba que sirve de alfombra al gigantesco sicomoro (1) y á la flexible palmera que crecen en aquellos lugares, para completar el marco que más tarde los hombres habían de llenar de templos y los sacerdotes de preces á sus divinidades.

Filé, la mansión de Isis, forma parte del grupo de islas que bañan las aguas del Nilo en el lugar de la primera catarata; por su posición geográfica pertenece á la Nubia, por sus encantos al sitio más bello é ideal del Egipto, y para que nada falte á sus encantos hasta tiene su leyenda poética y amorosa, en que los protagonistas son el favorito de un rey llamado *Anás el-Ouogoud*, apuesto y gallardo mancebo, y la hija de un visir, *Zahr-el-Ouard*, de extraordinaria belleza, que es todo un cuento de las mil y una noches que los egipcios colocan en Filé.

***

Su población pertenece á épocas remotísimas, si bien los historiadores clásicos, entre ellos Herodoto, que viajó y visitó la isla Elefantina, nada dice de ella.

Es seguro, por los datos que arrojan las ruinas que se han encontrado y sobre las cuales se han construido después algunos templos de los que hoy existen, que sus habitantes daban á su diosa local un culto austero sin género alguno de pompas exteriores.

A partir de la época de Nektanebon, la isla empieza á embellecerse y poblarse de templos, no sólo para Isis, sino también para Osiris, Hathor y otras divinidades de la catarata.

Los griegos, y más tarde los romanos, conocieron allí el culto que los naturales del país daban á Isis y Serapis, por la afluencia de peregrinos que acudían á los templos de la misteriosa, benéfica y caritativa deidad.

Sábese que los nubios que habitaban en la parte arriba de la primera catarata y los blemyes, no abolieron los sacrificios humanos hasta los tiempos de Justiniano: adoraban á la deidad de Filé.

Diocleciano, después de haber vencido á los nubios y á los blemyes, les permitió hacer sacrificios á Isis, pero como lo practicaban los egipcios, y les permitió también, en determinadas y solemnes ocasiones, el poder transportar y conservar en sus santuarios la imagen de la diosa por determinado tiempo (2).

Mucho tiempo después de haber adoptado el Egipto el cristianismo, los nubios continuaron manteniendo su culto hasta que Justiniano les cerró sus templos y los convirtió al cristianismo.

***

Antes de penetrar en la venerada isla, conviene recordar y darse una idea de las creencias religiosas de los egipcios y del culto que daban á sus dioses.

La religión egipcia era todo un mundo y se hace muy difícil penetrar con acierto cuál era esta y á qué necesidad del espíritu respondían aquel ejército de dioses que en sus templos eran objetos del culto.

Cada distrito y cada localidad tenía su dios que personificaba la fuerza, los fenómenos celestes, el Nilo y otros que se encarnaban á veces en animales diversos, si bien todos eran la expresión y manifestación de un sólo Dios increado y creador de todo el universo, como lo indican las siguientes inscripciones de algunos templos; uno decía: «Yo soy el que es, fué y será: ningún mortal ha levantado el velo que me cubre.» Y en otro se leía: «A tí, que eres una y toda divinidad, Isis.»

El Egipto ha tenido en todos los tiempos un carácter de inmovilidad, nada se transformaba y sus avances se superponían al pasado, de aquí que cuando la religión egipcia progresa pasando del fetichismo animal al culto de los dioses, bajo la forma humana, muchos de estos llevaban la cabeza del animal que antes simbolizaba.

(1) Una tradición dice que cuando Set esparció por el valle del Nilo los miembros de Osiris, Isis logró recuperarlos para sepultarlos en Filé, excepto el órgano de la reproducción, que suplió con un falo de sicomoro, árbol que pasó á ser sagrado desde aquel momento.

(2) Homero dice que anualmente los dioses hacían un viaje desde el Olimpo á Etiopía, como país hospitalario y generoso en sacrificios.

Los egipcios entendían que sus dioses debían tener esposa é hijo, y como las localidades y los distritos tenían dioses propios, las tríadas á que estas ideas dieron origen fueron varias.

La de Menfis la componían Phtah, su mujer Setkhet y Nefertem el hijo; la de Tebas Ammón, Mout y Khonso, etc.; pero de todas estas tríadas la más popular y más estimada era la osiriana, compuesta de Osiris, Isis y Horo, impuesta por la superioridad de Tebas.

En todos los mitos egipcios recuérdanse las acciones humanas, y las de Osiris es la de un rey bueno que enseñó á su pueblo las artes, la agricultura, ciencias y el bienestar.

Su hermano Set, que representaba la maldad, le asesinó, y su cadáver lo lanzó al Nilo, colocándolo en una caja que arrastraron las aguas hasta Byblos.

Isis, la esposa amada, lo busca, y, al encontrarlo, le conduce á Egipto; mas de nuevo Set hácese del cadáver, lo mutila y reparte sus miembros por todo el valle del Nilo; pero Isis de nuevo emprende su busca, reune los restos del esposo llorado y, según una tradición, los deposita en Filé.

Horo, hijo de Osiris, venga al padre, dando muerte á Set, si bien otra leyenda dice que Horo y aquel dividieron el reino, tocándole al primero el alto Egipto y al segundo el bajo.

Osiris después resucita por la fórmula mágica de Horo, y reina en calidad de rey de los muertos.»

II

Entre los monumentos el más bello es el kiosco, del cual dice:

«El monumento que más embellece, encanta, atrae y caracteriza la isla, es el llamado Kiosco, situado al O. de la misma. Está emplazado próximo á la orilla del río, sobre una superficie cuadrangular, y sus columnas elegantísimas y de capiteles hathóricos, sostienen frisos de delicada labor; hacen de la construcción un verdadero pabellón abierto por sus cuatro lados, pues los muros que le sirven de cerramiento no llegan más que al promedio de las columnas.

El ingreso á él se hace por un elegante pórtico que mira al río. Aunque se nota que el decorado no está terminado, pues quedan muchas columnas por labrar, no por ello deja de ser gallardo y elegante, ni faltan en el interior representaciones como las de Trajano, ofreciendo una libación de vino á Isis, Horohierocéfalo, y otro á Osiris é Isis.

Este gracioso y elegante monumento que tanto encanta á los que le contemplan, debió de ser en su día lugar especial que los sacerdotes construyeran y destinaran á recibir con gran solemnidad á reyes, emperadores y altos dignatarios, cuando estos concurrieran á las grandes fiestas religiosas que se celebraron en honor de la diosa amada.

Los romanos que abrieron su panteón á los dioses de los pueblos que conquistaran, tributaron al santuario de Filé y sus divinidades gran veneración, y así se explica el que muchos de sus emperadores figuren en los muros de sus templos y fueran los continuadores de su embellecimiento.

Descritos los principales monumentos que aun quedan de pié en la isla, aun vivos testimonios de la grandeza de una civilización que pasó, que la nuestra hoy contempla con entusiasta admiración, réstanos sólo ahora exponer las causas y los motivos de que los días de la histórica mansión de Isis estén contados.»

III

Respecto á las obras hidráulicas se ocupa en los términos siguientes:

«Una obra gigantesca de esas que sellan la cultura del pueblo que las acomete, acaba de realizarse á orillas del caudaloso y misterioso Nilo, en las proximidades de Filé.

Los naturales del país, desde muy antiguo, estimaban el Nilo como la causa de su prosperidad, lo veneraban y lo deificaban bajo el nombre de «Hapi»; numen, cuya morada les era desconocida, pero que les era pródigo de bienes, especialmente de los frutos de la tierra, con sus periódicas inundaciones que al fertilizar su suelo le hacía la región más rica del mundo.

Esta fertilidad desarrolló en sus habitantes la afición á los trabajos agrícolas, que la casta sacerdotal fomentaba y utilizaba como instrumento de civilización.

Débese, por lo tanto, á la agricultura, el fundamento del estado social del Egipto.

Los sacerdotes no sólo veían esto bajo el aspecto económico, sino también como una manifestación de la vida divina que le unía á la religión (1).

El aprovechamiento y regularización de las aguas del Nilo fué preocupación constante de cuantos han intervenido en la vida y prosperidad del país.

Sabido es que las inundaciones del caudaloso río son periódicas, que comienzan en el solsticio del verano y terminan en el equinoccio de otoño y que al inundar las tierras no sólo las benefician con su riego, sino que las abonan con el limo que arrastran sus aguas y que al volver estas á su normalidad, á fines de Diciembre, dejan los terrenos en disposición de ser labrados por la mano del hombre.

Los sacerdotes, los faraones y cuantos han sucedido en el gobierno del Egipto, han emprendido obras hidráulicas de capital interés que aun llegan hasta nosotros, si bien muchas se han perdido en el correr de los tiempos y de las vicisitudes porque ha pasado el país en la labor destructosa y disolvente de los siglos.

Estas obras no se limitaron solamente al riego y al cultivo, sino también á abrir vías fluviales de comunicación á la industria y al comercio.

Aristóteles, Estrabón y Plinio dicen que Sesostris inició y dió principio al canal que debía unir el Nilo con el mar Rojo, una de las obras más grande y más útil que hicieron los egipcios.

Un hijo del reformador Psamético, dice Herodoto que fué el primero que ideó y llevó á cabo el proyecto de un canal que uniera el mar Rojo con el Mediterráneo, cuyos trabajos hubieron de suspenderse porque un oráculo dijo al rey «que trabajaba para bárbaros.»

Ya en nuestros tiempos, el fundador de la actual dinastía, Mehemet Alí, una vez restablecida la paz y la normalidad del país que entraba á gobernar, comprendió que aumentando los riegos y haciendo éstos permanentes podría ampliar la capacidad productora del país y obtener, por lo menos, dos cosechas y el cultivo de nuevos productos, como la caña de azúcar y el algodón, que es el mejor del mundo.

El proyecto fué estudiado, y hubiérase realizado si dificultades administrativas y económicas no lo hubiesen impedido. La necesidad de tan vital reforma continuó, siendo una preocupación de los gobernantes, y hoy, merced á la intervención inglesa, llévase á cabo en sus principales partes con extraordinario éxito.

No encaja en nuestro trabajo el minucioso estudio de presas, diques, embalses, canales de riegos y de cuantas obras hidráulicas se han realizado en el Nilo (1) y sólo nos ocuparemos de las realizadas en los lugares de la primera catarata.

Cuando el Gobierno del Khedive, después de madurados estudios, decidió la realización de las obras, había que determinar el emplazamiento y la disposición en que había de hacerse el dique. Después de informes y encontrados pareceres se resolvió que la presa afectase la línea recta y el lugar Assuan por encima de la primera catarata; pero el proyecto tenía el inconveniente de sumergir la isla Filé con todos sus magníficos é históricos templos. Los arqueólogos y los amantes del pasado llamaron la atención sobre el particular, y después de muchas discusiones y de si los templos podrían ser trasladados á otros lugares ó elevados sobre el nivel de las aguas, todo fué inútil, pues no encontraban los ingenieros el firme que necesitaban como en el lugar elegido; sólo se modificó en cuanto á la cota de embalse, que debiendo tener un máximun de 114 m. se redujo á 106, con lo cual los templos quedaban á medio sumergir. Esta obra hidráulica, la más grande que hoy se conoce, se inauguró en 1903. La presa tiene 1.960 m. de largo, está contruida de bloques de granito con 180 esclusas, que se abren y cierran por medio de la electricidad. Se emplearon en las obras tres años; trabajaron en ellas 11.000 obreros, y de ellos 1.000 eran europeos; ha costado 3.340.000 libras esterlinas, y se calculó que los beneficios que obtendría el Egipto con ella serían de 2.600.000 libras esterlinas.

Ya hemos dicho que la empresa es colosal y es preciso verla de cerca para poder darse idea de lo que el esfuerzo humano ha realizado para afirmar la prosperidad de que hoy goza el Egipto, y que tanto tiempo ha vivido en una anarquía administrativa que lo llevaba á su completa ruina.

Los pueblos que por lo regular son tornadizos, pronto olvidan á los que más han contribuido á su bienestar; y aunque así fuera (1) el nombre de Lord Crommer tendrá que ser siempre señalado con respeto y cariño por el acierto de su administración, que á nombre de Inglaterra allí ha implantado, con lo cual ha rehecho la hacienda pública, ha aumentado la capacidad en la producción, haciendo del Egipto actualmente un emporio de riqueza á donde acuden los capitales de Europa y América en busca de negocios (2).

Al dejar aquellos lugares, al tomar la barca que nos había de conducir á Assuan por uno de los recientes canales allí construidos, encontradas ideas de lo antiguo y de lo nuevo nos atormentaban y entristecían al ver que aquella isla, en otro tiempo enaltecida por la piedad y engarzada por las aguas del Nilo, hoy está esclavizada por la mano del hombre, que la ahogaba entre sus ondas, y aquellos templos que guardaron la mística fé del creyente que los alzara, no tardarán mucho en desplomarse para siempre, dejando solamente el recuerdo de lo que fué.

Ante estas dos soberbias civilizaciones, ante sus encontradas tendencias, sobrecógenos el temor de que realicen el pensamiento de Víctor Hugo: «Esto matará áquello».

Mas no hay que desesperar. El genio atrevido y noble de nuestro siglo tiene sobrados recursos para no desperdiciar la ocasión de mantenerse en el justo medio del provecho material y del interés científico. Las ruinas del templo de Diana Efesina, maravilla del antiguo mundo, fueron trasladadas á Londres. ¿Por qué no podrían serlo, siquiera en parte, las no menos maravillosas de la isla Filé? Y tanto más, cuanto que los norteamericanos, que son unos enamorados del Egipto, han hecho ya proposiciones de trasladar estos monumentos á su país. ¿Lo conseguirán? No es un imposible. Y todo es preferible ante la idea de que se hundan para siempre los monumentos que en su día embellecieron la perla del Egipto.

(1) Esto podrá detallarlo el lector en la notable conferencia que dió el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret en el Ateneo.

(1) En estos momentos el partido nacionalista empieza á agitarse y á propagar sus ideas con calor.

(2) Para recompensar Inglaterra los veinticinco años de servicios que ha prestado Lord Crommer en Egipto, el Parlamento ha acordado recientemente donarle 50.000 libras.

CRÓNICAS VERANIEGAS

## MIRANDO A LA SIERRA

### MI DESPEDIDA

Por última vez, amigo lector, te escribo desde Cercedilla; por última vez miro á la sierra. Me marcho ya, abandono este sitio pintoresco y con mis huesos voy á mi Madrid querido. Y como pronto voy á partir, he comenzado á despedirme de mis amigos, de mis buenos amigos que, cariñosos, me han tendido su mano en todo momento.

Yo soy agradecido, ó por lo menos procuro serlo, y á la colonia veraniega de Cercedilla que conmigo ha tenido atenciones grandes, dirijo mi primer saludo de despedida; y para esta colonia amable, cariñosa, complaciente, que la forman muchas, muchísimas familias madrileñas, cuyos nombres en confuso tropel acuden algunos á mi memoria, tiene el cronista un recuerdo agradable. Son estas familias distinguidas y simpáticas las de Guerrero, el notable abogado de Madrid; Orduña, viuda de Michelena, Cobián, López-Oyarzabal, Oteiza, marqueses de Rosalejo, el coronel Elías y su esposa, la viuda de Peralta con su hija, viuda de Pérez de Vargas con su linda sobrina Concepción López Vargas, Ochandarena, Muruve, Saint-Aubín, Catalá, Ródenas, Herrera, Alcántara, Cazal, Monsalve, marqueses de Cabriñana, Martínez, Torre Isunza, Mahou, Fúster, García Calamarte, Palacios, Rodríguez, Negro, Morales de los Ríos, Pastor Wilians, viuda de Sánchez Ocaña, Bustinduy, Llusiá, Cámaras Loma, Casuso, Ortiz y algunas más que escapan á mi intención de citarlas.

Me he dejado en el tintero cuatro familia- que ahora he de nombrar: la de Oliva con su be, lla hermana Lulú Oliva, en cuya hermosa quinta, que habitan, no se han celebrado fiestas por luto recientísimo; la del ilustre escritor, inspirado poeta y aplaudido autor Carlos Fernández Shaw, que buscando alivio á sus padecimientos vino á la sierra para orear su frente con el aire de pinos, y aquí ha mejorado grandemente, y con los cuidados de su señora—una Iturralde de familia de hombres de valer, que sabe unir á su afabilidad una exquisita distinción—y con el cariño de sus hijos, trabaja con pausa y fácilmente, allá en lo alto del monte del maestro Serrano, de Emilio Serrano, el culto académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando, el catedrático del Conservatorio de Madrid, el profesor de S. A. R. la Infanta doña Isabel, el autor de delicadas composiciones que tantas veces hemos saboreado en un salón, y cuya música inspirada nos ha deleitado al escucharla.

También está aquí este maestro español con su familia, en su *Villa Juanita*, un nido de cariño presidido por la señora de Serrano y alegrado por cuatro señoritas—María, Lola, Juana é Isabel—que en belleza tienen á quien parecerse, á su madre, amén de la mayor de las hijas, Emilia, hoy señora de Monsalve, y que más que el de sus padres, que ya lo alegran las solteras, tiene que atender á su hogar, al que dan vida y goces y placeres tres ángeles del cielo caidos en la tierra para satisfacción de muchos. Y en una casita blanca, muy blanca, como un copo de nieve colocado en verde tapiz, vive una artista predilecta de nuestro público del Real, una artista cien veces aplaudida y otras tantas admirada, Matilde de Lerma, que ahora ha marchado á Buenos Aires, California, á diez puntos más de la deseada América, ansiosa de victorias y triunfos, ansiosa de que todo un público vuelva de nuevo á batir palmas de entusiasmo al arte con que canta.

De todos me he despedido y de todos me llevo el más grato recuerdo de franca amistad. Y me llevo también el recuerdo de los paseos, de las excursiones, el típico golpe de vista que ofrecen las procesiones de romeros que van á las dehesas y el recuerdo de la alegría que reina siempre en las «casitas del pinar», donde cien voces juveniles lanzan al aire timbres agradables; y me llevo también el recuerdo de un momento encantador del medio día en Cercedilla: el de la llegada del correo.

A las doce llega, y media hora antes las muchachas pasean por los andenes de la línea esperando las cartas y periódicos. Y unas están



ART. 83. No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia, ni se informará por los Tribunales ni por el Consejo de Estado, á solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste previamente que los solicitantes han cumplido, por lo menos, la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas. Las Autoridades y los individuos de Corporación, de cualquier orden y jerarquía, que infringiesen esta disposición, dando lugar á que se ponga á la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el artículo 369 del Código penal.

De toda concesión de indulto dará conocimiento el Gobierno á la Junta Central del Censo.

ART. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.° Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en la otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.



En igual responsabilidad incurrirán los Presidentes de las Juntas provinciales y municipales que, debiendo recibir un documento de los prevenidos en cualquiera de las disposiciones de esta ley, no dicten y hagan ejecutar las correspondientes prescripciones de la misma.

Los que en tal caso no den conocimiento á la Junta Central de haber cumplido este deber, serán corregidos de igual modo.

ART. 76. Serán corregidos también con una multa de 15 á 500 pesetas en caso de no constituir delito:

1.° Los concurrentes á los actos electorales que perturben el orden ó falten al respeto debido.

2.° Los que penetren en un colegio, sección ó Junta electoral con armas, palos, bastones ó paraguas, no siendo Autoridad ó no hallándose impedidos y necesitados de apoyo para acercarse á la mesa.

3.° Los Notarios que, intentando ejercer su oficio, no den conocimiento previo de su propósito al que presida el acto.

4.° Los funcionarios y los particulares por cuya causa no reciba quien corresponda, en los plazos señalados y de la manera establecida en la ley, alguna comunicación, aviso, acta ó documento que deba transmitirse.

5.° Los que no teniendo derecho de entrar en los colegios electorales, á tenor de lo dispuesto en esta ley, no abandonen el local á la primera intimación del Presidente de la Mesa.




Ministerio de Cultura 2006

contentas, y otras tristes, y unas pensativas, y otras inquietas. Y todas pasean fija su vista en el reloj de la estación. Y, por fin, suena la campana, y el tren asoma por la boca del túnel «Torre-Cendra», se oculta tras una densa nube de humo y el convoy se detiene. Y las señoritas y los caballeros pasan revista al tren, mientras Gregorio—el correo—se dirije al vagón y recoje la correspondencia. Y, luego, el tren emprende de nuevo su marcha, y Gregorio, en el estribo, continúa hasta donde pone «Sala de espera», y allí, ante aquel público juvenil, baja con arrogancia y pone pié en tierra, y Gregorio entra en un salón seguido de muchachos y muchachas. Y las tristes y las contentas, las inquietas y las pensativas, siguen tras él.

Y hay un silencio grande. Y sobre el mostrador extiende Gregorio el correo, y luego dirige una mirada á cuantos le rodean; y todos le miran á él. Nadie le arrebata la correspondencia; todos la respetan; hay un orden completo. Y Gregorio reparte sonriente y exclamando: —Esta para usted.—Esta para don Pedro.—Esta para usted, don Baltasar—pone fin á su cometido, y conforme va repartiendo, van escapando de su lado las palomas blancas que momentos antes le acorralaban ambiciosas. Y allí, en el andén ó camino de la colonia, abren sus cartas todos, y si nos fijásemos en la tierra, seguramente encontraríamos una lágrima de contento ó de amargura.

Lector: ya me marcho de aquí, y todos me despiden diciéndome:—Hasta luego.—Me voy á la Corte. Adiós. Mi estancia de no sé cuanto tiempo, en Cercedilla, me ha encantado. Las horas me han parecido dichosas. No sé cuantas han sido. Porque las horas de la dicha no se cuentan.

ENRIQUE CASAL.

Cercedilla 1907.

# Sección oficial

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA

—

**HALLAZGO**

Encontrada sin dueño conocido una cabra en la casa-cuartel de la Remonta, de esta capital, y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público, con el fin de que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna ante esta Alcaldía.

Córdoba 1.° de Octubre de 1907.—*A. Pineda.*

# LAS ARMAS PROHIBIDAS

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una Real orden que contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

«Que en los Gobiernos de provincias se revisen las licencias de armas expedidas por los mismos en el corriente año, debiendo para ello remitir directamente á los jefes de puestos de la Guardia civil relación nominal de cuantas personas residentes en sus respectivas demarcaciones las posean, á fin de que informen acerca de las circunstancias de cada una, para que en su vista dichas licencias puedan ser confirmadas ó se declaren caducadas las que se hubieren expedido sin previo informe de la Guardia civil y se hallen en poder de quienes no ofrezcan las necesarias garantías, entendiéndose que tal revisión deberá estar terminada antes del 1 de Noviembre próximo.

Que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin el previo informe de la Guardia civil, consignando en aquella que se ha cumplido dicho requisito.

Que los fabricantes y expendedores de armas lleven los registros y den los partes de ventas que tienen obligación de pasar á las autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna á quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas, anotando su fecha, número y autoridad que la expidió.

Que se prohiba y persiga la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

Que los Montes de Piedad y casas de préstamos no puedan realizar ninguna operación sobre armas prohibidas ni tampoco sobre las lícitas sin presentar su dueño la licencia de uso de armas, debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió. Las mismas formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.

# PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

### Primera quincena de Octubre

El sábado 5 se alejará por Italia el mínimo del Mediterráneo, dejando de influír en nuestras regiones; en el O. de la Península se registrarán algunas lluvias, debido á la acción de las depresiones que actuarán en el S. O. y en Irlanda.

El domingo 6 se perturbará más la situación atmosférica porque avanzarán hacia el Continente las referidas depresiones que, si son ciertos los datos que tenemos, invadirán nuestra Península, donde se producirán lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El lunes 7 seguirá el desequilibrio aéreo en nuestras regiones, en forma parecida á la del día anterior.

Mejorará el estado atmosférico general de la Península el martes 8, siendo solamente algo sensibles en el N., N. E. y S. O.

En análogas condiciones meteorológicas se encontrará nuestra Península el miércoles 9.

Del 10 al 11 empezará á modificarse la situación, ya porque llegarán al Mediterráneo algunos elementos perturbadores, ya también porque irán acercándose á nuestro S. O. y N. O. las bajas presiones del Atlántico. Como actuarán unas fuerzas en dirección contraria á otras, el tiempo será, á lo sumo, solamente nuboso é inseguro, con alguna lluvia ó tormenta en el S. O. y N. O.

El sábado 12, al apartarse por el S. de Italia las bajas presiones mediterráneas, se acercarán algo más á la Península las depresiones oceánicas, que ocasionarán algunas lluvias desde el O. al Centro del segundo al tercer cuadrante.

Del 13 al 14 pasarán por el Cantábrico y el Estrecho las citadas depresiones, dirigiéndose al Mediterráneo, no sin producir algunas lluvias y tormentas, especialmente en las zonas más próximas á las trayectorias de los centros perturbadores.

El martes 15 mejorará la situación general, sintiéndose un tanto en el O. y N. E. la acción de las bajas presiones del Atlántico y del Mediterráneo.

# La desgravación de los vinos y los impuestos

### cedidos á los Ayuntamientos

La *Gaceta* publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Vista la duda ocurrida á algunos Ayuntamientos acerca de los medios que podrán utilizar para la recaudación de los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo y casinos y círculos de recreo, cedidos por el Estado á los Municipios de las capitales de provincia y poblaciones que á estas asimila la legislación del impuesto de Consumos, conforme á lo dispuesto en los números 1.°, 2.° y 3.° del art. 3.° de la ley de 9 de Agosto último sobre desgravación de los vinos:

Considerando que es conveniente que las Corporaciones municipales puedan tener en cuenta el carácter de la referida cesión al redactar sus presupuestos:

Considerando que los antes citados preceptos de la vigente ley expresan que el impuesto de cédulas personales se percibirá como recurso municipal; que asímismo el de carruajes de lujo pasará á ser recurso del presupuesto del Ayuntamiento, como el de casinos y círculos de recreo, al ser impuesto municipal; y

Considerando que, por tanto, los términos de esa cesión no consienten otra limitación sino la que implícitamente se deriva de las leyes que regulan los referidos impuestos, á saber: que su exacción á los contribuyentes debe hacerse según las tarifas, forma y reglas que establecen tales leyes y reglamentos respectivos para su cobranza, habiendo de ser resueltas administrativamente por las autoridades del ramo de Hacienda las cuestiones que surgieren en la aplicación de dichos textos legales y reglamentos administrativos de carácter general;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que la administración y cobranza de los impuestos cedidos á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas pueda por dichos Ayuntamientos ejercerse en todas las formas autorizadas por la ley municipal y demás preceptos que rigen las facultades de las expresadas corporaciones respecto de los ingresos de sus presupuestos, si bien habrán de ajustarse, en cuanto á la exacción de los citados impuestos, á las tarifas, procedimientos y reglas establecidas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen á los repetidos tributos.

De real orden, etc. Madrid 28 de Septiembre de 1907.—*Osma.*»

# EL MONTE DE PIEDAD

Hemos recibido la memoria del Monte de Piedad del señor Medina y Corella y Caja de Ahorros de Córdoba, correspondiente al año 1906, de cuya lectura se desprende el estado próspero de dicho establecimiento benéfico.

Según los datos que contiene, en expresado año se han hecho 87.506 préstamos sobre alhajas y ropas por valor de 1.926.498 pesetas, que son 2.784 préstamos menos y 148.409 pesetas más que en el año anterior; se han desempeñado ó renovado 87.330 partidas, importantes 1.832.504 pesetas, ó sean 5.800 desempeños y 192.329'25 pesetas más que en el 1905, y en pública subasta se han vendido 4.203 lotes por 47.134 pesetas; 356 lotes y 8.630 pesetas más que en el año anterior.

Respecto á préstamos especiales con garantía de fincas había en 31 de Diciembre de 1905 *treinta y cuatro* escrituras públicas garantizando 393.300 pesetas. Durante el año 1906 se han formalizado *nueve* préstamos nuevos, por valor de 108.375 pesetas, habiéndose reintegrado por saldo de *un* préstamo y por cuenta de *tres* 7.800 pesetas. Quedan, por tanto, 42 escrituras hipotecarias en garantía de 493.875 pesetas.

En la Caja de Ahorros, durante el año 1906, se han hecho 8.036 imposiciones que representan 918.869 pesetas, que son 567 imposiciones y 35.761 pesetas menos que en 1905. De estas imposiciones han sido nuevas 688 y por continuación 7.348.

En el mismo período se han satisfecho pesetas 1.110.485'61 por 4.609 reintegros, 184 reintegros menos y 59.473'36 pesetas más que en el año anterior; 575 de estos fueron por saldo y 4.034 á cuenta.

La cuenta de depósitos con interés fué cerrada el año 1905 con 42 depósitos, que importaban la suma de 63.357'06 pesetas. Durante el año 1906 se han devuelto 20.500 pesetas, correspondientes á 6 depósitos, quedando, por lo tanto, en 31 de Diciembre de 1906 una existencia de 36 depósitos y 42.857'06 pesetas.

Se han pagado en dicho año por intereses 1.179'53 pesetas.

Finalmente, han importado los productos en dicho año 168.253'02 pesetas y los gastos 157.350'56, quedando, por tanto, una ganancia de 10.902'46 pesetas, que pasa á capital.

# TRIBUNALES

### Suspensión

La vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de robo, contra José Ordóñez Rada, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, se suspendió con motivo de hallarse enfermo el procesado.

***

### Juicio oral

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Francisco García Clavellina.

Le defenderá el abogado señor Flores y le representará el procurador señor Hoyo.

***

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Cabra, por tentativa de violación, contra Francisco Muñiz Expósito.

Los señores Casanova y Hoyo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

# Socorros á Málaga

### CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

Para socorrer á los perjudicados por la inundación de Málaga, esta Corporación, defiriendo al llamamiento que se le hace por el señor Presidente de la de aquella capital, ha iniciado una suscripción entre el Comercio y la Industria de esta, á la que espera contribuyan, con el donativo que les dicte su voluntad, cuantas personas deseen ayudar al alivio de las desgracias ocasionadas por aquella catástrofe.

Como primera partida figura en la lista la casa Carbonell y C.ª, con la suma de 500 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en la mencionada casa comercial de los señores Carbonell y C.ª ó en la del señor Tesorero de la Cámara don Benigno Iñiguez, ó en la Secretaría de la Cámara de Comercio, calle Ambrosio de Morales núm. 4, desde el día.

# NOTAS TEATRALES

*Bohemios* y *Ninón*, representadas en la tercera y cuarta sección, llevaron anteanoche gran concurrencia al Teatro-Circo del Gran Capitán.

En la primera tomaba parte el tenor cordobés Antonio Vivas, que cantó con miedo, pero con gusto el número de salida, el cual valió aplausos al joven artista.

El *duo* de tiple y tenor del cuadro segundo, ejecutado con gran brillantez por Lola Fora y Antonio Vivas, tuvo, como legítimo premio, los aplausos de la concurrencia y el honor de que fueran repetidas las últimas frases.

La señora Fora y el señor Vivas atacaron con desahogo y valentía un *si bemol*, nota final del artístico número, que reprodujo los aplausos entusiastas del auditorio.

Al terminar la representación de *Bohemios* fueron llamados á la escena Lola Fora y Antonio Vivas, quienes, en unión de los demás intérpretes de la obra, salieron á recibir, por medio de los aplausos, el premio que correspondía á su artística labor.

*Ninón*, hermosa comedia estrenada el lunes, tuvo una interpretación tan acabada como la noche de la representación primera.

Las tiples Lola Fora y Acasia Guerra desempeñaron sus papeles de modo muy notable.

El *duo*, principalmente, proporcionó á ambas tiples nueva ocasión para que el público les tributara sus aplausos, como ocurrió después de la vibrante nota conque finaliza aquel artístico é inspirado número.

La niña Orozco también participó de los aplausos de los concurrentes al interpretar de modo notable el papel de la niña *Margot*.

Tras la interesante escena del encuentro con su madre, que produce en el público una impresión de ternura, la niña Orozco se retira del escenario con un mutis más propio de una artista consumada que de una niña de sus cortos años.

La niña Orozco, que fué objeto de una cariñosa ovación, fué además obsequiada con una preciosa muñeca, regalo de don Fernando Guijo, admirador de aquella artista en miniatura.

CALVO RUBIO.

# GACETILLA

**—Disposición.**—La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda disponiendo que se exima del requisito de la imposición de precintos á las botellas y frascos de aguardientes compuestos y licores que desde las fábricas salgan directamente para la exportación.

**—Un peligro.**—Entre los partes dados ayer por la guardia municipal á su jefe, figura uno relativo á los desperfectos causados por una vaca desmandada en el jardín de la plaza de Colón. Es verdaderamente censurable la libertad de que gozan en Córdoba los dueños de ganado vacuno para conducirlo, no ya por los alrededores, sino hasta por el interior de la población, á cualquier hora del día y de la noche, con grave peligro de los transeuntes. Frecuentemente pasan reses bravas por el paseo de la Ribera, lugar bastante concurrido de ordinario, en el que milagrosamente no se ha registrado ya una desgracia. Hace varios días un novillo arremetió en dicho paraje contra una persona muy conocida que, merced á su serenidad, pudo librarse de una cornada. Como se trata de la seguridad del vecindario, esperamos que las autoridades darán órdenes terminantes en evitación de tales abusos.

**—El nuevo arzobispo de Sevilla.**—De *El Universo*, de Madrid, transcribimos las siguientes líneas: «Hemos tenido el honor de saludar en esta Corte, adonde llegó ayer, de El Escorial, al nuevo arzobispo de Sevilla excelentísimo señor don Enrique Almaraz, que pasará en Madrid algunos días para preparar su solemne entrada en la hermosa capital andaluza. Recibirá el palio en Madrid ó en Toledo, y después de haber tomado posesión por poderes de la Sede hispalense, dispondrá la entrada solemne para el 15 del presente mes, día de Santa Teresa de Jesús. El reverendo Prelado dará pronto á sus diocesanos la pastoral de entrada, que será tan notable como otros documentos análogos del mismo autor.»

**—Posesión.**—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Córdoba don José Porcel Soler, que ocupaba el mismo puesto en la de Jaén.

**—Academia mercantil.**—Respondiendo gustosos á la invitación recibida, asistimos anteanoche al acto de la inauguración de la «Academia mercantil», instalada en la calle Arca del Agua, bajo la dirección de don Enrique Sierra y Rivas, perito mercantil, exprofesor numerario de la sección de Estudios mercantiles de la Cámara de Comercio de Navarra y oficial del Banco de España. A dicho acto, que tuvo un carácter íntimo, asistieron, además de los profesores de la nueva Academia, algunos amigos del señor Sierra. Agradecemos á referido señor las atenciones que tuvo con nosotros, y le deseamos prosperidad en el centro de enseñanza mercantil que acaba de inaugurar.

**—El cambio.**—De Real orden se ha declarado que el término medio del cambio de francos en el mes de Septiembre ha sido de 13'30 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas durante el mes actual, y que han de percibirse en moneda de plata.

**—Un robo.**—Una vecina de la calle Humosa ha dado cuenta á la guardia municipal de que le han robado, de su domicilio, un mantón de Manila. Ignora quién sea el autor del hecho.

**—A los músicos.**—El día 10 del actual se efectuarán en la sala de música del regimiento infantería de la Reina las oposiciones para cubrir una plaza de músico de segunda clase (clarinete.) Los que deseen tomar parte en ellas lo solicitarán en debida forma, antes de dicho día, del señor Coronel del expresado regimiento.

**—Del mercado.**—El perito de mercados don Marcial Bellido mandó retirar ayer de la venta pública veinticuatro kilogramos de besugos y salmonetes que no estaban en condiciones para el consumo.

**—Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Febrero último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**—Estadística.**—He aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Agosto último: denuncias por hurtos de madera y leña 2; por corta de árboles 1; por extracción de frutos 4; número de delincuentes por daños en montes y frutos 11. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 345 de lanar, 28 de cabrío, 86 de vacuno, 118 de cerda, 36 de caballar, 16 de mular y 8 de asnal. Total de denuncias 24, de delincuentes aprehendidos 11 y de cabezas denunciadas 637.

**—Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un sujeto que, hallándose embriagado, promovió escándalo en su domicilio, calle San Juan de Letrán; á dos carreros que cuestionaron en la plaza de Colón y uno de ellos apaleó al otro; á otros dos indivíduos que también se apalearon en el mismo lugar, y á varios indivíduos que á las altas horas de la noche alborotaban en la plaza de Cánovas; han dado parte de que el pozo negro de una casa de la calle Romero está lleno y su contenido sale á la vía pública, y de que en la madrugada de ayer pasaron varias vacas desmandadas por la plaza de Colón y una de ellas causó desperfectos en el jardín; han recogido un saco conteniendo treinta kilogramos de plomo en pedazos de tubos, que fué abandonado en la vía pública por dos indivíduos, quienes huyeron al ver á un guardia, y han conducido al hospital de Agudos á un vecino de la calle Muñices, que está gravemente enfermo y sin recursos.

**—Destinos vacantes.**—Están vacantes en esta provincia y pueden ser solicitados por los licenciados del Ejército que reunan las condiciones reglamentarias, los destinos siguientes: cartero de Cerro Muriano; idem de la mina «Dificultades»; idem del balneario de Fuente Agria; idem del apeadero de El Soldado; idem de Villaviciosa; idem de Villaharta, de ninguno de los cuales consigna el sueldo la *Gaceta*; idem de Benamejí, con 200 pesetas anuales; peatón de Pozoblanco á Torrecampo, con 700; idem de Villa del Río á su estación (correos) con 200; idem de Pozoblanco á su estación, con 400; idem de Villanueva de Córdoba á su estación, con 250; ordenanza de segunda de Correos de Córdoba, con 750, y alguacil del juzgado de primera instancia é instrucción de Priego, con 480.

**—Reyerta.**—Según comunican de Pueblonuevo del Terrible, hace varias noches cuestionaron en la plaza de Santa Bárbara, de dicha villa, Juan Hernández Martínez y Manuel Sánchez Carretero, y el primero disparó al segundo tres tiros de rewólver, sin hacer blanco, por fortuna. La guardia civil de aquel puesto detuvo á ambos.

**—De Tolox.**—Continúa la animación y concurrencia en este balneario, siendo muy de notar que á pesar de las dos tormentas de los días 23 y 24 de Septiembre y del temporal que á ellas siguió, no se ha interrumpido en nada el servicio de sus aguas é inhalaciones, por mañana y tarde, debido, principalmente, al precioso y nuevo camino de la fonda al establecimiento, que no tuvo interrupción. También ha podido apreciarse que las obras de defensa y contención, dispuestas por su nuevo propietario, ofrecen la completa garantía para el porvenir de que no se repetirá la catástrofe del año anterior. Ni el balneario ni los caminos que á él afluyen han sufrido el más insignificante desperfecto, y continúan llegando agüistas, que dan mayor animación á la colonia allí existente.

**—Detención.**—La guardia civil del puesto de Palma del Río ha detenido á un sujeto que hurtó á otro una escopeta.

**—Es mérito industrial abaratar géneros** superiores. Esto explica su fama universal é inmenso consumo del AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Por frascos de 3 á 24 reales; 4 litros, 16 pesetas.

**—Nada hay que refresque y reanime** cuando se halla uno agobiado por el calor, como un baño que exhale el delicioso aroma de la popular «Agua de Florida de Murray y Lanman.» Deleita y vigoriza.

**—Para cerveza la marca MAIER.**—Depósito: Osario 27.—Córdoba.

**—Las aguas minero-medicinales de** Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Estas aguas se venden embotelladas en todo tiempo. Temporadas oficiales, del 1.° de Abril al 15 de Junio, y de 1.° de Septiembre al 15 de Noviembre. 2

**—Ya llegó el nuevo surtido de pa**ñería para trajes de caballero, desde lo más barato hasta los legítimos ingleses. Colecciones completas de última moda. Gran surtido en pellizas, á precios increibles. Artículos para todas las fortunas. Precios baratísimos. Ventas por metros. Precios fijos, marcados con números en todos los artículos. Se obtiene economía verdad comprando en esta casa. 2, Mármol de Bañuelos 2.

**—Subasta.**—El día cinco de Octubre, á las doce, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido renovados ó desempeñados, haciéndose constar para conocimiento de los interesados.

**—La casa que más barato vende to**dos los artículos de tejidos es el establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Nuevos surtidos de las bonitas colchas sedalina



CAPITULO III

*Disposiciones generales*

ART. 77. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos los de nombramiento del Gobierno y los que, por razón de su cargo, desempeñen alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y Vocales de las Juntas del Censo electoral y los Presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas electorales.

ART. 78. La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

Para los efectos de las disposiciones de este título, se entenderá que son delitos electorales los especialmente previstos en esta ley y los que, estándolo en el Código penal, afecten á la materia propiamente electoral.

ART. 79. Cuando dentro del colegio y Junta electoral se cometiese algún delito, el Presidente mandará detener y pondrá á los presuntos reos á disposición de la Autoridad judicial.

La acción penal que nace de los delitos especialmente electorales es pública y podrá ejercitarse hasta dos meses después del término del mandato conferido por la elección.

Para su ejercicio no se exigirán depósito ni fianza.

Los Jueces y Tribunales procederán según las reglas del Enjuiciamiento criminal.

ART. 80. No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.



Las causas en que por sentencia firme se exima de responsabilidad por obediencia debida, se remitirán sin dilación al Tribunal que sea competente para proceder contra el que dió la orden obedecida. El plazo de la prescripción á que se refiere el artículo anterior, estará en suspenso respecto de la Autoridad ó persona obedecida, desde que se principió á proceder hasta el día en que el Tribunal competente haya recibido la sentencia firme en que se declare la exención de la responsabilidad de la persona que lo obedeció.

Cuando la Autoridad que dió la orden fuese un Ministro de la Corona, ó cuando de cualquier modo resultase indicada su responsabilidad, el Tribunal que conozca del proceso remitirá éste sin dilación al Congreso de los Diputados, firme que sea la sentencia en que se declare la exención de responsabilidad, con los antecedentes que del mismo resultaran que sean indicantes de la responsabilidad del Ministro.

ART. 81. Son aplicables en todo caso las disposiciones generales y especiales del Código penal á los delitos previstos en esta ley, en cuanto dichas disposiciones se refieran al concepto de los delitos como consumados, frustrados y tentativas, á las participaciones en ellos de las diversas personas que sean objeto del procedimiento, á las circunstancias modificativas de la responsabilidad y á la consiguiente graduación y aplicación de las penas.

ART. 82. El Tribunal á quien corresponda la ejecución de las sentencias firmes, dispondrá la publicación de éstas en el *Boletín oficial* de la provincia en que el hecho penado se hubiese cometido, y remitirá un ejemplar de este periódico á la Junta Central del Censo.

(c) Ministerio de Cultura 2006

al mismo precio. Los artículos de fin de temporada siguen realizándose. Especialidad en telas blancas hilo y algodón.

**—Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Santa Victoria, 8.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San Cándido, mártir.—**Mañana.**—San Francisco de Asís, fundador.

**Jubileo circular.**—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don Antonio Ortiz y señora, por sus padres é hijo.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

**Capuchinos.**—Hoy octavo día de la novena que la V. O. T. de San Francisco, establecida en dicha iglesia, celebra en honor de su Santo fundador y Patriarca, durante la Misa que se celebra á las ocho.

**San Pedro de Alcántara.**—Hoy, á las seis y media de la tarde, octavo día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican á su seráfico Padre el glorioso Patriarca San Francisco de Asís. Empezará con la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, coplas al santo y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad manifiesto, costeado por don Vicente Fuerte y señora, en sufragio de sus difuntos padres.

**Santa Cruz.**—Hoy, á las cinco de la tarde, primer día de la novena que las religiosas franciscanas de este convento dedican á nuestra Señora del Refugio, dando principio con el rezo del santo rosario, letanía cantada y coplas, terminando con la Salve.

Mañana, á las nueve, habrá fiesta solemne en honor del seráfico Padre San Francisco, en la que predicará un R. P. del I. C. de María.

**San Pedro.**—El centro del Apostolado de la oración, establecido en dicha parroquial, tendrá el viernes, como primero de mes, sus acostumbrados cultos: á las siete y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

**San Francisco.**—Mañana, á las diez y media, tendrá lugar en referida parroquial la fiesta solemne en honor de su titular el Patriarca de Asís, con asistencia de la muy ilustre Comunidad de señores Curas párrocos de esta capital, estando el sermón á cargo de don Antonio Aguilera, Cura ecónomo de la parroquia del Sagrario.

En los días 4, 5 y 6 tendrá lugar en esta parroquial un solemne tríduo al Serafín de Asís, dando principio al toque de oraciones.

**Santa Ana.**—Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las ocho habrá Misa de comunión, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, estando la plática á cargo del Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

**Jesús Nazareno.**—Mañana, á las cinco y media de la tarde, primer día de la novena que anualmente dedica la comunidad á nuestra Señora del Pilar.

**Santa Isabel de los Angeles.**—Mañana, á las once, se celebrará en dicha iglesia fiesta solemne á San Francisco de Asís, estando encargado del panegírico el Reverendo Padre Venancio de Ecija, Capuchino. Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M., rezándose la estación mayor, corona franciscana, letanía cantada y reserva; acto seguido se hará la procesión con las imágenes del Santo Patriarca y la Santísima Virgen, por el templo y patio del convento.

**Capuchinas.**—Mañana, á las diez, se celebrará una solemne función en honor del seráfico Padre San Francisco de Asís, con orquesta, costeada por don Antonio Vázquez y señora, en sufragio de sus difuntos, estando el sermón á cargo de un R. P. Capuchino.

El mismo día, á las seis y media de la tarde, dará principio un solemne tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de obsequiar á una hermosa Imagen regalada á dicha comunidad por la señora doña Micaela Sancho, viuda de Jiménez, estando encargado del sermón el R. P. Superior de los Jesuitas.

**CULTOS DEL ROSARIO**

**San Pablo.**—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de la solemne novena que todos los años dedica su Hermandad, canónicamente establecida en dicha Real iglesia, á la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Padre de la Comunidad.

**Iglesia de San Agustín.**—Continúan los solemnes cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican á la Santísima Virgen del Rosario, dando principio al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., rosario cantado y motetes.

El ejercicio de la noche y el manifiesto serán costeados hoy por doña Josefa Béjar y Lara, por sus difuntos.—Mañana los costea doña Pilar Trillo.

**Parroquial del Sagrario.**—A las ocho se manifestará á S. D. M., seguirá la Misa rezada, durante la cual se rezará el rosario, á continuación el ejercicio del día, concluyendo con la bendición y reserva.

**San Andrés.**—El ejercicio del mes del Rosario se hará durante la Misa rezada de las siete y media.

**San Francisco.**—A las ocho y media, durante una Misa rezada, se hará el ejercicio del Rosario.

**Santa Marina.**—Un cuarto de hora después de la oración dará principio el ejercicio del Rosario.

**San Lorenzo.**—Media hora después de oraciones, en la forma acostumbrada.

**Convento de la Encarnación.**—El ejercicio del santo Rosario se hará á las cinco de la tarde, cantándose la letanía y coplas; los sábados Salve.

**Angel Custodio** (Capuchinos).—Durante la Misa de ocho, expuesta S. D. M., se hará el santo ejercicio del Rosario.

†

Las misas que se celebren hoy, desde las siete y media, en la parroquial de San Pedro y en la iglesia del convento de Santa Cruz, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de don **José Barea Linares** y de su esposa doña **Dolores Ruiz Flores** (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebren el día 4 en la iglesia de San Pedro de Alcántara, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Francisco Barbudo Cuevas** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña **María de la Trinidad Albendín y Bultrago**, que murió piadosamente en el Señor el día 4 de Septiembre último, á los 64 años de edad.

Sus afligidos esposo é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

†

**XV aniversario**

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de Capuchinas, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del jóven don **Manuel Ortiz y Molina**, que falleció el 4 de Octubre de 1892, así como el Jubileo circular de dicho día.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Francisco Sánchez y González** (q. e. p. d.)


# ECOLE SUPÉRIEURE FRANÇAISE

**PLAZA DE ORIVE, 2**

Primera enseñanza francesa combinada con la primera enseñanza española y clase de gimnasia (cours preparatoire) 10 pesetas.

De 9 á 10 noche, en distintos grupos, cursos especiales de francés para adultos por profesores de la Universidad de Francia, 10 pesetas

Primera enseñanza (cours eleméntaire, moyen et supérieur.)—Segunda enseñanza.—Carrera de Comercio y carreras especiales.

Por más detalles, dirigirse al Director de la Escuela.


Su esposa doña Ana Villalada y Alvarez ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren en la iglesia de Capuchinas el día 5 del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita **Josefa Armenta Jiménez**, que falleció el día 5 de Octubre del año último.

Sus hermanos y demás familia suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

## Sección comercial

### BOLETIN DE COTIZACION
DEL
### COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

**Telegrama de la Bolsa de Madrid.**

**Efectos públicos españoles**

4 por 100 perpétuo interior, 81'75.—5 por 100 amortizable, 101'10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'15.

**Valores de sociedades nacionales**

Banco de España, 450'00.-Compañía Arrendataria de Tabacos, 403'50.—Banco Hispano-Americano, 152.

**Valores locales**

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

**Cambios sobre el extranjero**

París á la vista 12'00.—Londres á la vista 28'16.

**Metales preciosos**

Centenes antiguos 13'00.--Id. nuevos 11'00.—Oro antiguo 12'00.—Idem nuevo 11'00.

**Cereales y líquidos**

Trigo duro, los 100 kilos, 27'27.—Idem blanquillo, 26'58.—Cebada, 22'06.—Habas castellanas, 25.--Idem morunas, 23.—Escaña, 17'24.—Maiz, 22'91.—Alpiste 35'41.—Aceite corriente, 113'95.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 2 de Octubre de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López*.—V.° B.°: El Síndico, *Antonio Torrellas*.

### SOCIEDAD DE GANADEROS
### DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

*Precio de la carne del 30 de Septiembre al 6 de Octubre*

| | Pesetas |
|---|---|
| Carne de vaca, con hueso, kilogramo. | 1 74 |
| Idem idem sin hueso | 2 50 |
| Idem de ternera, con hueso. | 2 00 |
| Idem idem sin hueso | 3 00 |
| Idem de macho. | 1 40 |
| Idem de borrego. | 1 44 |

El Secretario, *L. Gabriel García*.

*
* *

### SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
**Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes**

*Precio de la carne del 30 de Septiembre al 6 de Octubre*

| | Pesetas |
|---|---|
| Carne de vaca con hueso, kilo.. | 1 74 |
| Idem idem sin hueso.. | 2 50 |
| Idem de ternera con hueso.. | 2 00 |
| Idem idem sin hueso | 3 00 |
| Idem de macho. | 1 40 |
| Idem de borrego. | 1 44 |

Se sirve á domicilio.

*Tocino para fuera*

Tocino país, en hojas, á 88 reales arroba.


**Aviso.**—Ampliado y reformado convenientemente el local que ocupa el popularísimo establecimiento de pasamanería LA SEVILLANA, y recibidas ya muchas novedades para la próxima temporada, ofrecemos un hermoso surtido en adornos de todas clases, cuellos de piel, pluma y Mongolia, guantes de todas clases en largos y cortos, cinturones, gomas y hebillas para los mismos, grandioso surtido en botones de fantasía, extensa colección en agremanes y galones para capas de caballero y en general completo surtido en todos los artículos de temporada, en tan buenas condiciones de precio y calidad, que hacen imposible todas competencias. Cuellos piel para niños desde 75 céntimos, Mongolias desde 12'50. Guantes cabritilla primera, tres botones, 2'50. Siempre los mayores surtidos, los artículos más ricos y los precios más baratos los encontrareis seguramente en LA SEVILLANA, Letrados 24, Córdoba.

CASA EXPORTADORA

| | Ptas. Cts. |
|---|---|
| Matalahuga ó anís manchego, Garbillado, los 100 kilos con envase. | 98 |
| Cebada, fanega de 30 á 31 kilos. | 6 25 |
| Patatas manchegas, superiores, arroba de 11 1\|2 kilos. | 1 03 |

Todo sobre vagón Almagro.

Con buenas referencias, giro letra, á ocho días vista, para su pago.

**DIRIGIRSE Á JULIÁN PRADO**

*Bolaños (Ciudad Real)*

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Cocretas de jamón y pollo.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

CERVECERIA ALEMANA

**HELADOS DEL DIA**

Mantecado, Cremas de chocolate y café.

Bocadillos de ternera mechada y de jamón; aceitunas rellenas de anchoas; patatas fritas y boquerones de Málaga fritos, en conserva.

# Emulsión

"Cuando empecé á criar mi primer hijo, tanto él como yó decaiamos visiblemente. Gracias á la Emulsión SCOTT he criado á mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto."

(Firmado) Amparo Faciabién.

SANS (Barcelona), Calle Sta. Eulalia, 55, 2° 2a, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidéz y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en

# un encanto.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT malgastará su dinero y jugará con su salúd. Ninguna otra emulsión en el mundo posée las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas enérgicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe Vd. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis á D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franqueo.

**En todas las Droguerias y Farmacias.**

# SCOTT


## Espectáculos

**Teatro-Circo del Gran Capitán**

**Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.**

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, vermouth, á las siete.—La zarzuela en tres cuadros, *Sangre moza*.

Segunda sección, á las ocho.—La humorada lírica en tres cuadros, *El guante amarillo*.

Tercera sección, á las nueve.—La comedia lírica en tres cuadros, *Ninon*.

Cuarta sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *Bohemios*.

Quinta sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en dos cuadros, *¡Al agua, patos!*

PRECIOS PARA CADA FUNCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.--Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

# POR TELEGRAFO

**El general Del Río**

Madrid 2, 6'15 n.

Ha llegado á La Granja el ayudante del Rey general Del Río, que fué á Málaga por encargo de Su Majestad para informarse de la catástrofe del 24 de Septiembre.

El señor Del Río ha dado al Monarca minuciosa cuenta de la situación angustiosa en que se halla dicha capital andaluza.

**Título**

Su Majestad el Rey ha concedido el título de Villa al pueblo de Bóveda, en cuyas inmediaciones estuvo establecido el campamento de las maniobras recientemente verificadas en Galicia.

**Regreso de la Corte**

Confírmase que la Corte regresará á Madrid el día 7 del mes actual.

**La miseria en Málaga**

Madrid 2, 7'45 n.

Según las últimas noticias recibidas de Málaga aumenta el conflicto de la alimentación.

La sociedad titulada «Caridad Familiar» ha habilitado un local espacioso en el que da albergue y comida á treinta personas.

**Donativo**

El Banco alemán ha enviado diez mil pesetas para las víctimas de las inundaciones de Málaga.

**La reforma de la policía**

Madrid 2, 8 n.

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto haciendo extensiva á provincias la reorganización de la policía de Madrid.


# ACADEMIA MERCANTIL

ARCA DEL AGUA 28 (FRENTE AL PASEO DEL GRAN CAPITAN)

DIRECTOR, D. Enrique Sierra y Rivas

**Perito Mercantil, exprofesor numerario de la sección de Estudios Mercantiles de la Cámara oficial de Comercio de Navarra y oficial del Banco de España**

**PROFESORES DE LA SECCION DE IDIOMAS**

Alemán (y Auxiliar de Francés) **Mr. Hector Otto Lüscher**

Inglés 1.° y 2.° curso **D. Carlos Cárdenas del Castillo**

HONORARIOS

CLASES GENERALES (DIARIA)

Idiomas, de 8 y 1\|2 á 9 y 1\|2 de la noche: Francés 10 pesetas al mes.—Inglés 15 pesetas al mes.—Alemán 15 pesetas al mes.

De 9 y 1\|2 á 10 y 1\|2 de la noche: Prácticas de contabilidad 15 pesetas al mes.—Mecanografía 10 pesetas al mes.—Cálculos Mercantiles 15 pesetas al mes.

**CLASES ESPECIALES (de 6 á 7 1\|2 de la noche)**

Por las asignaturas comprendidas en cada uno de los cursos de la Carrera de Comercio 25 pesetas al mes.

**ESPECIAL PARA SEÑORITAS (diaria de 5 á 6 de la tarde)**

Francés y Mecanografía 15 pesetas al mes.

A los alumnos que estudien más de una asignatura de las comprendidas en las *Clases generales*, se les deducirán *cinco pesetas*, por cada asignatura que constituya la agrupación.


**Contrabando**

El jefe de la policía española en Marruecos, señor Santaolalla, ha dado cuenta al Gobierno de que ha sorprendido un importante contrabando de municiones que se destinaba á las kábilas.

**Aprestos militares**

Madrid 2, 8'15 n.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que sea reforzada con 7.000 hombres y con el material necesario la división del general Orozco, para que, en caso preciso, acuda al lugar en que se reclame su presencia.

**Cañonero español**

Madrid 2, 8'40 n.

Ha fondeado en Tánger el cañonero «María de Molina.»

**Sublevación**

Se asegura que en Rabat se han sublevado las tropas imperiales, desertando quinientos soldados.

**Kabileños rebeldes**

En Sibibrahin ha aparecido un grupo de kabileños rebeldes.

**Desinfectantes**

Madrid 2, 9 n.

En las droguerías de Málaga se han agotado los desinfectantes, por el gran consumo que se hace de ellos para evitar que los miasmas de los cadáveres y de las aguas cenagosas originen una epidemia.

**Donativo espléndido**

Ha zarpado del puerto de Málaga, con rumbo á Chafarinas, el vapor «Ciudad de Mahón», para recoger un donativo de veinte mil duros que hacen dichas islas con destino á las víctimas de la catástrofe de la población andaluza expresada.

**Boda**

Madrid 2, 9'30 n.

La boda del Infante don Carlos con la Princesa Luisa de Orleans se verificará á fines del corriente año.

**Interpelación**

El general Weyler explanará una interpelación en las Cortes acerca de la última revista de inspección militar.

**Graves noticias de Marruecos**

Madrid 2, 10'30 n.

El periódico «La Correspondencia de España» publica graves noticias que le transmiten de Casablanca.

Dice que han surgido graves divergencias entre los jefes de las tropas francesas y españolas residentes en aquella población, general Drude y comandante Santaolalla, motivadas por la fijación de las zonas que corresponden á la policía de ambas naciones.

Drude pretendió extenderse en un enorme radio de acción, comprendiendo en él parte del sector perteneciente á los españoles.

Santaolalla se opuso consignando una enérgica protesta.

**Bombardeo**

Los franceses han bombardeado hoy el barrio moro de Casablanca, ejerciendo actos de dominio.

Los tiradores del Riff se retiraron á su campamento para evitar un encuentro que habría sido de fatales consecuencias.

**El doctor Ovilo**

El jefe de la policía española de Marruecos, señor Santaolalla, ha ordenado al doctor Ovilo que marche á Tánger, supónese que para informar al representante de España de las desavenencias que han surgido entre aquel y Drude.

**Conferencia**

Madrid 2, 11 n.

Participan de Tánger que el doctor Ovilo ha celebrado una larga conferencia con nuestro representante señor Llavería.

Ignórase el resultado de la entrevista.

**Opiniones**

Los corresponsales de periódicos residentes en Marruecos juzgan de muy distinto modo las desavenencias entre Drude y Santaolalla.

Unos niegan que puedan originar un conflicto y otros le quitan gravedad.

**Tranquilidad**

Madrid 2, 11'10 n.

Las últimas noticias que se reciben de Casablanca acusan tranquilidad.

El bombardeo efectuado esta mañana por los franceses solo fué para demoler las ruinas que había extramuros del barrio moro.

**Huelga**

Madrid 2, 11'20 n.

Telegrafían de Barcelona que en Igualada se han declarado en huelga seiscientos curtidores por no concederles los patronos la rebaja de las horas de trabajo que habían pedido.

Se teme que los huelguistas ejerzan coacciones.

En previsión de desórdenes se han enviado fuerzas de la Guardia civil.

**Fallecimiento**

Madrid 3, 2'20 madrugada.

Ha fallecido el senador vitalicio don Jaime Giroua.

**Reunión**

En la reunión celebrada por los síndicos de los gremios de cafés y tabernas se acordó que empiece mañana el cierre.

**Reforma de la policía**

El decreto reformando la policía comprenderá á todas las provincias, excepto á Barcelona.

Habrá inspectores de primera, segunda y tercera clase y agentes. aspirantes y vigilantes de tres categorías.

La ley de presupuestos determinará el número y dotación del personal.

El ingreso de los vigilantes de tercera se hará por concurso y examen, y el de los inspectores y agentes por oposición.

Habrá un escalafón único para Madrid y provincias.

**Consulta**

A la consulta que se ha hecho al Instituto técnico de agricvltura de Alfonso XII, el señor González Besada resolverá en definitiva sobre el enyesado de los vinos.

†

EL SEÑOR

## DON FRANCISCO LOPEZ AMIGO

**FALLECIÓ EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1904**

**—— D. E. P. A. ——**

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña María Catalina Barrero, de Carreño

FALLECIÓ EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1904

**——R. I. P.——**

Las misas que se digan el día 3 de los corrientes, desde las ocho y media, en la parroquial de San Juan (Trinidad) por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo don Emilio Carreño Gabarro y demás familia de la finada ruegan á las personas piadosas que la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.


Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



Ministerio de Cultura 2006

*Corresponsal en París para anuncios*
**Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.**

# SECCION DE AVISOS

*Barcelona:* **Roldós y Compañía.**
*Madrid:* **Sociedad general de Anuncios.**

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

## VIUDA DE RAFAEL PINEDA

**12, CISTER, 12.-CÒRDOBA**

**FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA**

**Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.**

| | Ptas. Cts. |
|---|---|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 4 15 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley constrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 4 25 |
| Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á. | 3 90 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á. | 4 00 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á | 1 95 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde. | 1 85 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde. | 1 65 |
| Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde. | 0 95 |

**Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprà oro y plata por todo su valor.**

## LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1886

**y DOMICILIADA EN MADRID, CARRERA SAN JERONIMO, 43**

Capital social . . . Pesetas 1.000.000
Primas y Reservas. . Pesetas 1.004.273'43

Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante unamódica prima.

El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos:

Desde su fundación hasta 1.° de Enero de 1906, tiene suscritas *50.168 pólizas.*—El capital contrasegurado en ellas importa mil cuatrocientos setenta y dos millones quinientas ochenta y ocho mil ochocientas cuarenta y una pesetas,*1.472.588.841.*—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas *22.542 suplementos.*—Ha intervenido, arreglándolos á satisfacción de los contrasegurados, en *1.151 siniestros.*—Ha invertido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza *1.029.596 pesetas.*

**Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO**
Santa Victoria, núm. 4, principal.

Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

## AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELES Y RESTAURANS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Señores MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

## HISTOGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etcétera, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades conmutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, núm. 7.—Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas; idem granulado, 5'50.

## AGENCIA DE RECLAMACIONES Y TRANSPORTES

DE

JOSÉ URBANO CARPIO

MARIA CRISTINA, núm. 7.-CORDOBA.

Pone en conocimiento del comercio y público en general que admite suscripciones mensuales por la rectificación de talones y consultas relacionadas con los ferrocarriles y tasación de talones, á 10 céntimos uno.

## BAÑOS DE ZÚJAR (GRANADA)

**Aguas clorurado-sòdicas-sulfurosas, muy ricas en materia orgànica. Temperatura de 28 à 40 grados. Caudal 6 280 litros por minuto.**

**Indicaciones.**—*Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias, Dermatosis, Bronquitis, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Parálisis,* y, en general, *toda retención de ureidas incombustas. Sífilis, Escrofulismo, Anemia, Discrasias tóxicas* y otros padecimientos.

**Instalación.**—Inmediato á las antiguas y famosas termas romanas que tanto prestigio han dado á este establecimiento se ha erigido, y se inaugura en la actual temporada, un suntuoso balneario á estilo moderno, respondiendo á todas las exigencias de la terapéutica hidrológica.

**Hospedaje.**—Hoteles y hospederías con higiénico y elegante «confort». Habitaciones de 1'50 pesetas en adelante. Mesa de primera 5 pesetas, idem de segunda 3 pesetas.

**Itinerario.**—Caminos de hierro del Sur de España y de Lorca á Baza y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del establecimiento, que seguidamente marchan al balneario.

Segunda temporada de 1.° de Septiembre á 31 de Octubre.
Para más informes pídanse al Administrador del balneario.

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

**CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR**

**Construcción muy esmerada.—Buenas maderas**

NUEVOS MODELOS EN EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.° 7 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalescencia, anemia raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pineda, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES**

## LA FLOR DE ORO

**Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos**

***El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer***

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas,** cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las **personas que deseen conservar el** cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco **minutos de aplicada puede rizarse** si el cabello **no despide mal olor.**

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, háganse lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA

**El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.**

**Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel**

**Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.**

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

**Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.**

PREPARADO ÚNICAMENTE POR

***LANMAN & KEMP, NEW YORK,***

**de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.**

## La Perla del Castellar

ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO, EFICAZ Y ECONÓMICO de todos los conocidos.

Analizado por el Dr. S. Ramón y Cajal.

Madrid.—Santiváñez. 5.

Barcelona.—Balmes, 83.

ANEMIA · ESCROFULAS · CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

**PILDORAS DE BLANCARD**

de PARIS (2 á 6 al día)

Marca Marca

***no se venden sueltas***

*Exíjanse la* Firma *y el* Rótulo verde

**JARABE DE BLANCARD**

*Inalterable* (3 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES

## L'UNION

**COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

FUNDADA EN 1828

**Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.-Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.**

GARANTIAS

| | | |
|---|---|---|
| Capital social. . . | Francos | 10.000.000 |
| Reservas. . . . . | » | 15.441.660 |
| Primas á recibir. . . | » | 102.193.288 |
| Total. . . | | 127.634.948 |

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

## Maderas de Flandes y del País

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores «Fylla», «Gerda» y «Glenwood», hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor «Fionia» con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor «Fylla» (segundo viaje) con cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca «Ekloff», tablones y batens.

*Dirijirse á sus dueños Sres. Carbonell y Compañía.—Córdoba*

## ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

**Corredor Colegiado de Comercio**

*CONDE DE ARENALES, 8*

— CORDOBA —

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Se vende una casa principal y se arrienda una cuadra y cochera con buen patio. Darán razón, Pedro López, 43. 3—2

Sobrestantes, Estadísticos y Ayudantes. Preparación completa. Sueldo, 1.500 y 2.000 pesetas. Buenas indemnizaciones. Honorarios módicos. Darán razón, Cardenal González, 108. 7—6

Arrendamiento.—Se hace del local que ocupó la Fábrica de azúcar en Alcolea, compuesto de amplias y cómodas habitaciones. Para tratar con don José Amo, imprenta «La Puritana,» Duque de Hornachuelos, 13. 3

El día 5 del presente mes de Octubre, de doce á dos de su tarde, se celebrará en la oficina de la Administración de los Excmos. Sres. Duques de Tarifa, en Puente Genil, subasta privada para la venta de encinas, troncos de las mismas y chaparros señalados para su venta en varios cortijos de Castillo Anzur, propiedad de dichos excelentísimos señores. El pliego de condiciones puede verse en la citada oficina. 10—9

## La Central de los Pedroches

**Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4**

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Se vende una motocicleta casi nueva, marca Alción, con horquilla elástica y motor Laurin Clement, de cinco caballos, con dos cilindros y magneto. Para verla, plaza de Aladreros, número 13. 5—4

Hostias.—Se venden unos hierros nuevos para hacer hostias en la calle Juan de Mena, núm. 5. 5—5

Se vende una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre doce, y se vende la casa núm. 8, calle Adarve, para salir al campo de la Merced, junto al Arco de la Torre, en 9.000 reales. Para tratar, Osio, 10. 6—4

TRASLADO.—El colegio de señoritas situado en la calle Valladares, núm. 24, á cargo de la señorita doña Amalia Pastor Arévalo, se ha trasladado á la calle Deanes, núm. 1, por mejorar de local. En dicho centro se admiten alumnas internas, externas y medio pensionistas. Precios muy económicos. 10—8

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 55

## COMESTIBLES FINOS

DE

## JOAQUIN CASTILLA PALACIO

*Horno del Cristo y Bataneros, núm. 2*

En este acreditado establecimiento a aba de recibirse para la presente temporada un extenso surtido en conservas de hortaliza y pescado de todas clases, como también bonito, atún y sardinas, para venderlo detallado al peso. Visitad dicho establecimiento y encontrareis géneros de buena calidad y precios módicos. 5—2

Desde el día se arrienda un departamento con cómodas habitaciones y comedor y cocina, en la hacienda de lo de Fuentes. No se admiten enfermos. Para tratar, calle Conde del Robledo, número 2. 7—1

Se hace almoneda de varios muebles por traslado de residencia. Para verlos y tratar, Ueda, núm. 4. 4—1

Para dar lecciones en algún Colegio y á domicilio se ofrece un profesor de Francés. Informarán, San Fernando, 91. 1—1

## Pedro Domecq

**Jerez de la Frontera**

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

Representante en Córdoba

**D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**

OSARIO, núm. 10.

## HUEVOL

**FLAN**

**Y JALEA INGLESA**

POSTRES ESQUISITOS

Precio: 65 CENTIMOS cajita

Al por mayor **COMPAÑÍA HUEVOL**

Calle San Martín, 46.-San Sebastián.

## LA FABRIL MALAGUEÑA

**La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía**

**Y DE MAYOR EXPORTACION**

— DE —

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.

Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.

Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.

Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.

Pídanse catálogos ilustrados.

**Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2**

**MÁLAGA**

**Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.**

## LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, NÚM. 13—CORDOBA

Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de COPAIBA, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Unánimemente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

## CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006